



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de Mayo de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Madrid impulsa la mediación familiar

LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

El ICAB convoca elecciones al decanato

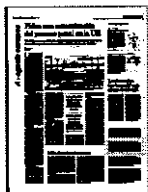
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

Agenda: Jornada de la Asociación Española de Abogados Urbanistas y del Colegio de Abogados de Oviedo

EL ECONOMISTA

El Colegio de Abogados de Melilla prevé crear una Escuela de Prácticas Jurídicas
EL FAROCEUTAYMELILLA

La crisis desborda a los abogados por el aumento de las solicitudes de turno de oficio
ABC



Madrid impulsa la mediación familiar

Antonio Hernández-Gil, decano del Colegio de Abogados de Madrid, y Concepción Dancausa, delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, han firmado un acuerdo para colaborar en el servicio de mediación familiar.



El ICAB convoca elecciones al decanato

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Barcelona ha decidido convocar elecciones al decanato para el próximo 30 de junio de 2009, en las que se renovarán los cargos de decano, vicedecano y ocho cargos de diputados.

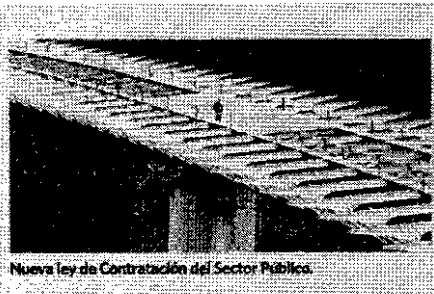


AGENDA

20 de mayo

Contratación en el Sector Público

La Asociación Española de Abogados Urbanistas ha organizado para los días 20 y 28 de mayo en Madrid un curso-seminario sobre *La Nueva Ley de Contratación del Sector Público*, que va dirigido a especialmente a todos los abogados y profesionales que quieran co-



Nueva Ley de Contratación del Sector Público

nocer las novedades que introduce la Nueva Ley y se estudiará todo lo que se necesita saber para presentarse a concursos para Obras y demás ante la Administración. Las clases se impartirán por ponentes expertos y reconocidos tanto del mundo jurídico como de la Administración Pública. Tendrá lugar en la Plaza de España número 6.

22 de mayo

Derecho de la familia

El próximo 22 de mayo el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y Enfoque XXI organizan en la sede del Colegio una jornada sobre la extinción de los efectos de la separación y el divorcio. La apertura del foro será realizada por D. Enrique Valdés Joblar, decano del Ilus-

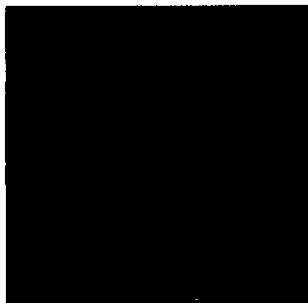
tre Colegio de Abogados de Oviedo, y contará como ponentes, entre otros, a D. Agustín Azparren Lucas o D. Ramón Ibáñez de Aldecoa, magistrados de la Audiencia Provincial de Asturias. Además, acompañándoles estará también D. Joaquín Delgado Martín, magistrado Jefe del Servicio Central del Consejo General del Poder Judicial.

Inicio > **Melilla** > **Tribunales** > El Colegio de Abogados prevé crear una Escuela de Prácticas Jurídicas

El Colegio de Abogados prevé crear una Escuela de Prácticas Jurídicas



Escrito por Belén Amador
DOMINGO, 17 DE MAYO DE 2009



El decano del Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda, junto a otros componentes de la Junta de Gobierno.

El Colegio de Abogados de Melilla tiene previsto crear una Escuela de Prácticas Jurídicas en la ciudad, según informó el decano de esta entidad, Blas Jesús Imbroda. Este proyecto, junto a la adquisición de una nueva y un centro de mediación familiar, son las ideas que pretenden llevar a cabo.

Imbroda destacó el hecho de que Melilla cuente con una Escuela de Prácticas Jurídicas, ya que la Ley de Acceso a la Profesión de Abogados entrará en vigor en 2011, lo cual va a suponer que los licenciados en Derecho se tengan que preparar antes de comenzar a ejercer. "Ahora mismo estamos trabajando en el reglamento de desarrollo de la Ley", afirmó el decano del Colegio de Abogados, que también es vicepresidente de la Comisión de Formación de la Abogacía Española. Teniendo en cuenta esto dentro de dos años será obligatorio que los profesionales del Derecho adquieran una serie de conocimientos concretos antes de poner en práctica lo aprendido durante sus años de estudio. De hecho, en otras ciudades existen este tipo de centros. "No sólo se impartirá preparación inicial, sino también continua", dijo Imbroda, y agregó que desarrollarían lo que hacen en el Colegio pero a través de este centro. Asimismo informó de que tienen previsto llevar a cabo esta iniciativa junto con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Objetivos

En lo que se refiere a la nueva sede del Colegio de Abogados, el decano anunció que pretenden disponer de ella para final de año. De ahí que afirmase que es "un proyecto importantísimo en el que estamos trabajando". En este sentido explicó que la actual ubicación de esta entidad "se nos ha quedado pequeña", dijo, y agregó que "la abogacía de Melilla merece disponer de un sitio adecuado".

Por otra parte, señaló que en breve realizarán la presentación de la página web de la entidad, "que la hemos actualizado", puntualizó.

Para finalizar, destacó que el centro de mediación familiar es otra de las actuaciones que pretenden llevar a cabo y que repercutirá positivamente en la ciudadanía. Al hilo, recordó que impulsaron el Punto de Encuentro Familiar "que está dando muy buenos resultados". De ahí que sea partidario y se muestre ilusionado en continuar desarrollando esta línea de trabajo, a través de la cual están llevando a cabo distintos tipos de ideas en la ciudad.

🔖 Add as favourites (2) | 📄 Cite este artículo en su sitio | Views: 47

Sea el primero en comentar el artículo



Escribir Comentario

Por favor, mantenga el tópic de los mensajes en relevancia con el tema del artículo.

Últimas Noticias

Más Visitado

- [La Peña Barcelonista se mete la final a cuatro](#)
- [El Melilla FS se despide de su afición con una victoria](#)
- [Magia en la Plaza Multifuncional](#)
- [La AEM homenajea al naturalista inglés Charles Robert Darwin](#)
- [El Centro Penitenciario, campeón de la liga de Fútbol Sala senior](#)

Últimos Comentarios



ENCUESTA

¿Confía en los protocolos de gripe porcina ante el primer caso sospechoso en Ceuta?

- Sí
- No
- Ns/nc

Votar

Resultados

¿Cree que la Liga ya tiene nombre?

- Sí
- No
- Ns/nc

Votar

Resultados

PORTADA MELILLA



[Descargar en PDF](#)

La crisis desborda a los abogados por el aumento de las solicitudes de turno de oficio



Lunes, 18-05-09

F. O.

Para la mitad de los abogados este servicio supone menos del 10 por ciento de la carga del despacho

ISABEL JIMENO

VALLADOLID. El frenético y casi imparable incremento del paro, la caída del consumo, el descenso en la producción, cierres de empresa y despidos... Son las consecuencias de la crisis económica y financiera cada vez más profunda que también tiene sus repercusiones en un mayor incremento de la actividad judicial, que ha provocado que los abogados del turno de oficio -35.000 en toda España, aproximadamente un 30 por ciento de los colegiados- también entren a formar parte de los afectados que engulle esa serpiente de la

crisis económica que no para de engordar.

El incremento de la morosidad, una mayor conflictividad laboral y un aumento del número de personas que han visto reducidos los ingresos son los ingredientes de ese caldo de cultivo que ha motivado que se «disparen» las solicitudes de justicia gratuita, garantizada por la Constitución. La crisis ha aumentado los despidos y los impagos y, con ellos, las reclamaciones judiciales. Si a esto se une que la cifra de parados sea mayor y que más personas cuenten con menos ingresos, los potenciales «clientes» de la justicia gratuita también aumentan, ya que hay más que «van entrando en los límites de la concesión de este derecho», apunta Luis Nieto, decano del Colegio de Abogados de Salamanca y letrado del turno de oficio desde hace 19 años, quien señala que más que cambiar el perfil de los beneficiarios, «hay más gente que ha entrado en él». «Si antes -explica- había alguien que estaba trabajando y recibía un sueldo y ahora está en desempleo, dispone del reconocimiento de ese derecho», por lo general concebido para personas que deben demostrar que los ingresos de la unidad familiar no superan el doble del IPREM, es decir, no excede los 14.762 euros al año.

Aún así, advierte, puede haber circunstancias especiales como cargas familiares o minusvalías que permitan contar con abogado de oficio.

200 euros por caso

Este servicio depende del Colegio de Abogados, donde velan especialmente por su calidad. Por él los letrados, en el caso de Castilla y León -donde las competencias de Justicia no están transferidas- cobran del Estado en torno a 200 euros por caso, cuantía «muy inferior» a la que se percibe por un procedimiento normal, aunque «se le atiende de igual manera». De media, cada abogado atiende unos 18 casos al año y recibe aproximadamente 3.800 euros por este servicio que, según destaca Nieto, para casi la mitad de los abogados supone menos del 10% de la carga del despacho y sólo para el 4 por ciento es la parte mayoritaria. Pero a tenor de la evolución de los datos de este año, el número de casos de oficio por letrado se incrementará.

Aunque las cifras varían de una provincia a otra, lo cierto es que las nueve de Castilla y León viven un 2009 que nada tiene que ver con el pasado ejercicio y asisten «desbordados» a unas peticiones que no cesan y se multiplican día a día. Entre los casos más llamativos destaca el del Colegio de Abogados de Zamora, que en el primer trimestre del año ha experimentado un incremento de las peticiones de abogados del turno de oficio del 69,3% al pasar de las 225 del pasado año a las 381 de los tres primeros meses de éste.

También un importante incremento vive Palencia, que hasta abril contabilizó 633 peticiones de asistencia jurídica gratuita, casi doscientas más (un 50 por ciento más) que en el mismo período del pasado ejercicio. Similar es la actividad en Ávila, donde las peticiones de justicia gratuita han crecido algo más de un 48% en los tres primeros meses del año hasta llegar a las 545, es decir, 196 más que en el mismo tiempo de 2008.

En Salamanca comenzaban el mes de abril con un nivel de trabajo igual al que el ejercicio pasado alcanzaron en septiembre. Con un incremento del 32 por ciento, en el Colegio de Abogados salmantino las solicitudes de abogados del turno de oficio fueron 979 (740 en 2008).

Aunque en términos relativos Valladolid es una de las que menos incremento ha registrado -aún así el aumento es superior al 28 por ciento-, en términos relativos es el Colegio donde las peticiones de abogados de turno de oficio más han aumentado. Hasta abril se registraron unas 1.800, por lo que, de seguir así la evolución, cerrarán el año con unas 7.000, cuando en el ejercicio pasado se quedaron en las 5.837. El incremento porcentual es similar en Segovia, donde los abogados han pasado de atender un total de 435 solicitudes en 2008 a 551 en el primer trimestre de este año.

Donde menos han crecido estas peticiones es en Burgos y aún así, siguiendo la tendencia creciente que esta experimentando como consecuencia de la crisis, se han incrementando algo más de un 16 por ciento (el año pasado se certificaron 871 solicitudes hasta el 30 de marzo y éste 1.012) en uno de los colegios de Castilla y León con mayor peso procesal.